

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SEGUNDA CONVOCATORIA BARRANQUEROS – UTP

*CONCURSO PAR EMRENEDEDORES QUE HACEN
PARTE DE LA COMUNIDAD UTP Y DESEAN
EMPRENDER EL VUELO JUNTO A NOSOTROS*



16 JULIO DE 2020

Universidad Tecnológica de Pereira

1. ANTECEDENTES

Desde el primer semestre del año 2019, se consolidó una estrategia conjunta para agrupar actividades y esfuerzos que se adelantaban alrededor del tema de emprendimiento en la Universidad, denominada *Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros – UTP*, la cual es liderada desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y apoyada por la Vicerrectoría Académica, y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT.

El lanzamiento de la ruta de acompañamiento se realizó en junio del año pasado, con la **Primera Convocatoria de emprendimiento Barranqueros UTP – Descubriendo el talento Innovador**, la cual tuvo una excelente acogida en la comunidad emprendedora.

2. OBJETIVO

Reconocer las iniciativas de emprendimiento en la comunidad Universitaria y formalizar el proceso de acompañamiento en el Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros - UTP.

3. CATEGORÍAS DEL EMPRENDIMIENTO

CATEGORÍA 1. Huevos: Se tiene al menos una idea de negocio con potencial de mercado identificado y muchas ganas de emprender.



CATEGORÍA 2. Polluelos: Iniciativas con modelo de negocio en formulación (hipótesis) o formulado, con prototipo en versión alfa (validador inicial de desarrollo del producto), en proceso de protección y/o con validación en el mercado, idealmente con ventas. No se requiere formalización empresarial.

CATEGORÍA 3. Barranqueros: Emprendimiento con modelo de negocio formulado y con producto mínimo viable (validador de los elementos claves del modelo de negocio), con potencial empresarial establecido. Negocios/empresas (personas jurídicas) creadas por algún miembro de la comunidad UTP.



4. FOCOS TEMÁTICOS

La Segunda Convocatoria Barranqueros UTP estará enmarcada en los siguientes focos temáticos:

Base Tecnológica: Son emprendimientos basados en tecnología. Se caracterizan por disponer de un componente tecnológico en su propuesta de valor, en los medios que utiliza para llegar a los usuarios o en la infraestructura desarrollada

Ejemplo: Una empresa que hace pan con un robot no es una empresa de base tecnológica. Una empresa que construye hace un robot si es una empresa de base tecnológica.

Negocios Verdes: Son emprendimientos que ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida,

contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta al desarrollo del territorio. Ejemplo: Una fábrica de mobiliario de cartón reciclado, una consultora para transformar casas tradicionales en ambientes ecoamigables, Spa con productos orgánicos

Industrias Creativas: Son emprendimientos que permiten transformar las ideas creativas en bienes y servicios con un alto valor agregado. Ejemplo: El arte, el teatro, el cine, el patrimonio, actividades nuevas surgidas de la tecnología, como los video juegos, los programas de computador de entretenimiento y la transformación que esas tecnologías atraen a sectores como la prensa o la televisión. En esencia, es toda actividad que desarrolla el talento creativo con fines comerciales.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar emprendedores que cumplan con las siguientes características:

- Tener un rol dentro de la comunidad UTP de estudiante de pregrado o posgrado, docente con cualquier tipo de vinculación laboral, investigador adscrito a algún grupo de investigación, contratista, egresado o funcionario de alguna dependencia.
- Tener un proyecto de emprendimiento que se enmarque en uno de los tres focos temáticos descritos en el numeral 4.
- El emprendimiento postulado debe cumplir los requisitos establecidos en cada categoría del emprendimiento descritos en el numeral 3.
- Diligenciar el formulario con la información solicitada en el link de la página web de la [Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión](#)
- Cumplir con todos los términos y condiciones descritos en el presente documento.
- No haber sido beneficiario de la convocatoria en versiones anteriores.

6. MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Los interesados en participar y que reúnan los requisitos deben:

- Inscribirse a través del [Formulario de la II Convocatoria Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros / Universidad Tecnológica de Pereira](#) disponible en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones a partir del 16 de julio de 2020.
- El participante debe realizar un video de máximo 1 minutos para describir su proyecto de emprendimiento y adjuntarlo en el formulario, en caso de que el tamaño del archivo exceda el límite del correo se sugiere utilizar la plataforma www.wetransfer.com y compartirlo a través del correo electrónico emprendimientobarranquero@utp.edu.co. El video podrá realizarse con un teléfono celular, y verificar que tenga una buena calidad de audio.
- Se seleccionarán **21 proyectos de emprendimiento, 7 por cada una de las tres categorías** (Ver numeral 3), después de someterlas a un proceso de evaluación realizado por un grupo de validadores internos de la Universidad.
- La fecha máxima de diligenciamiento del formulario es el 26 de julio de 2020 a la 11:59 p.m.
- Los **21 proyectos de emprendimiento seleccionados** deberán asistir a una jornada virtual de preparación del pitch que se programará entre el **10 y el 13 de agosto**.

-
- Los **21 proyectos de emprendimiento** deberán estar disponibles los días del evento **20 y 21 de agosto** de 2020, para exponer sus iniciativas de manera virtual frente a un jurado evaluador, y al público en general que se ha inscrito para asistir al evento de socialización
 - El jurado evaluador definirá los **3 primeros puestos** en cada categoría de emprendimiento, y al final de la jornada del **21 de agosto** se realizará la ceremonia de premiación.

Nota 1: los 21 proyectos de emprendimiento seleccionados deberán firmar un acta de compromiso para participar de las actividades de la Convocatoria , que incluyen: 1)Taller de preparación del pitch 2)Presentación de sus proyectos de emprendimiento en el marco del evento (20 y 21 de agosto) y 3) Hacer efectivos los premios otorgados por nuestros patrocinadores. El acta será enviada a través de correo electrónico cuando se notifique la selección del proyecto de emprendimiento.

Nota 2: La presentación del proyecto deberá realizarse de manera individual por el emprendedor que diligenció el formulario.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA 1. Huevos:

Pertinencia	Innovación	Sostenibilidad	Escalamiento	Mercado	Clientes	Competencia
El emprendimiento presentado es pertinente a la Categoría en la cual aplica	Nivel de novedad del negocio y/o ventaja competitiva	El producto/solución puede ser sostenible en el tiempo	El producto/solución tiene potencial de crecimiento	El negocio atiende o está basado en una necesidad o problema del mercado	Tamaño del segmento de clientes y nivel de dificultad en la captación de posibles interesados	La probabilidad de la existencia de productos / servicios sustitutos

CATEGORÍA 2. Polluelos:

Pertinencia	Focalización	Innovación	Sostenibilidad	Escalamiento	Mercado	Clientes	Nivel de competencia	Modelo de negocio
El emprendimiento presentado es pertinente a la Categoría en la cual aplica	El producto/solución atiende o está basado en la necesidad o problema identificado	Nivel de novedad del producto o servicio y/o ventaja competitiva	El producto/solución puede ser sostenible en el tiempo	El producto/solución tiene potencial de escalamiento y/o crecimiento	El producto/solución tiene potencial de mercado. Existe un mercado para la idea de negocio	Tamaño del segmento de clientes y nivel de dificultad en la captación de posibles interesados	La probabilidad de la existencia de productos / servicios sustitutos.	Existe relación clara pertinente entre elementos del modelo de negocio (productos, canales, clientes, relaciones, ingresos) y la estructuración

CATEGORÍA 3. Barranqueros:

Pertinencia	Innovación	Sostenibilidad	Escalamiento	Clientes	Nivel de competencia	Tiempo/Clientes
El emprendimiento presentado es pertinente a la Categoría en la cual aplica	Nivel de novedad del producto o servicio y/o ventaja competitiva	El producto/solución puede ser sostenible en el tiempo	El producto/solución tiene potencial de escalamiento y/o crecimiento	Tamaño del segmento de clientes y nivel de dificultad en la captación de posibles interesados	La probabilidad de la existencia de productos / servicios sustitutos.	Potencial de crecimiento de acuerdo a la relación entre el Tiempo de creación y el tipo de cliente que atiende

Nota 1: Los criterios para la selección de los tres primeros puestos en cada categoría estarán enfocados en el desarrollo del pitch de los 21 finalistas durante el evento el 20 y 21 de agosto de 2020, basados en: Introducción o Gancho, Metas, Contenido, Claridad y organización, Creatividad e interés y Cualidades del orador.

8. DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR

Con el proceso de inscripción el participante garantiza y declara:

- Actuar de manera legítima y ética en todas las fases del concurso.
- Informar por escrito cualquier anomalía que se presente por parte de alguno de los concursantes.
- Dar consentimiento para el procesamiento de mis datos para recibir comunicaciones que contengan información, incluidas publicidad y promociones relacionadas con eventos del Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros UTP.
- Cumplir con los tiempos estipulados en el cronograma.
- Participar del taller de preparación para el pitch previo al evento de socialización (se programara entre el 10 y el 13 de agosto).
- Estar disponible los días de le evento para presentar su pitch y responder a las preguntas de los evaluadores y el público en general (20 y 21 de agosto).
- Permitir hacer uso de su imagen mediante material fotográfico, videos y contenidos multimedia para realizar la difusión y comunicación del ecosistema de emprendimiento después del concurso.
- Acogerse a las decisiones de los jurados en los procesos de selección.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	16 de julio
Inscripción de postulantes	16 al 26 de julio
Inscripción asistentes	20 de julio al 19 de agosto
Evaluación de propuestas	27 de julio al 5 de agosto
Publicación de seleccionados	7 de agosto
Talleres de preparación de pitch	10 al 13 de agosto
Evento Barranqueros UTP	20 y 21 de agosto

Mayores Informes

Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión

Administración Institucional de la Gestión Tecnológica, la Innovación y el Emprendimiento



Andrea Hernández Londoño



emprendimientobarranquero@utp.edu.co



3218518897

Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT



Adriana Moreno



emprendimientobarranquero@utp.edu.co



3128822793